

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORPORACIÓN SOLINTEC DEL ECUADOR
CORPSOLEC C.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al treinta y uno de mayo del año dos mil veinte (2020), a las 10h00, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. República del Salvador N43-140 y Suiza, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los siguientes socios de la compañía CORPORACIÓN SOLINTEC DEL ECUADOR CORPSOLEC C.A

Socios	Representante	Capital Suscrito USD	Número de acciones	%
COLINA HERNANDEZ EDUARDO EMRO	Socio	800,00	800	100 %
Total		800,00	800	100%

Las acciones del socio están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Colina Hernández Eduardo Emro y como Secretario de esta Junta la Señora Janet Cristina Marchena Ardin.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver respecto al Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolver el destino de las utilidades.**

El Socio aprueba el orden del día, y acto seguido pasa a conocer y resolver cada uno de los puntos:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta, dispone al secretario, proceda con la lectura del Informe presentado por la Gerencia General; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los socios de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2019; disponiendo a la vez que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2. Conocer y resolver respecto al Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019

En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega al Socio de la Compañía, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y por cuanto se puede concluir y considerar si bien el año 2019 tuvo un incremento en las ventas, se lo considera un año en donde se desarrolló un poco la frase preoperativa de la compañía, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

5. Resolver el destino de las utilidades

Conforme consta en los estados financieros, en el ejercicio económico 2019 no se generó utilidad, es necesario tomar las medidas del caso para mejorar la situación en el próximo ejercicio económico; explicando el Gerente General que dado que la compañía está en su segundo año de sus actividades, es difícil determinar la rentabilidad que el negocio pueda tener en los próximos años; y más aún por la caída de la economía a nivel nacional y mundial que se ha venido dando por el COVID-2019; sin embargo la empresa aprovechará ciertos nichos de mercado para introducirse en los mismos.

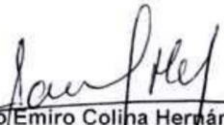
En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta sesión por unanimidad de los presentes, se levanta la sesión a la 11h 00.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


~~Eduardo Emiro Colina Hernández~~
Presidente Ad-Hoc


~~Sra. Janet Cristina Marchena Ardin~~
Secretario Ad-Hoc


~~Eduardo Emiro Colina Hernández~~
Socio.